

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26932 ASOCIACIÓN AYUDA PADRES NIÑOS TRANSTORNO DÉFICIT ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000230/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Esmeralda Sala Canto, contra la empresa Asociación Ayuda Padres Niños Transtorno Déficit Atención e Hiperactividad, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de julio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6.000,00 euros de principal, más 900,00 euros para intereses y 900,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110057264-1